



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

2853

Aprobación inicial de la modificación de plantilla, modificando la denominación de una plaza de monitor a informador turístico así como la categoría laboral

Aprobación inicial de la modificación de plantilla, modificando la denominación de una plaza de monitor a informador turístico así como la categoría laboral. Expediente número 411/2024

Aprobada inicialmente por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2024, la modificación de la denominación de una de las plazas de monitor a informador turístico, pasando a tener un monitor y un informador turístico.

Aprobada inicialmente por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada día 12 de marzo de 2024, la modificación de la categoría laboral de la plaza de informador turístico pasando a ser una plaza de funcionario/a de la administración especial, grupo C2, nivel 13.

Las personas interesadas, que estén legitimadas según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y por los motivos enumerados en el apartado número 2 del mismo artículo, pueden presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

1. El plazo de exposición de reclamaciones será de quince días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.
2. Oficina de presentación será el registro general del Ayuntamiento de Capdepera.
3. Órgano ante el que se reclama, el Pleno del Ayuntamiento de Capdepera.

Si en el plazo de exposición no se presenta ninguna reclamación, el acuerdo de aprobación inicial será elevado a definitivo, sin necesidad de adoptar otro.

(Firmado electrónicamente: 26 de marzo de 2024)

La alcaldesa

Mireia Francesca Ferrer Jaume